

UNIVERSIDADES

23244 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2002, de la Universidad «Jaume I», por la que se hace público el plan de estudios de la titulación de Diplomado en Relaciones Laborales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como en el artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar el plan de estudios de Diplomado en Relaciones Laborales, aprobado por la Junta de Gobierno del día 31 de mayo de 2002, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria en su reunión del día 21 de octubre de 2002, que queda estructurado tal y como consta en el anexo.

Castellón de la Plana, 25 de noviembre de 2002.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Diplomado en Relaciones Laborales

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teórico	Práctico/ Clínico		
1	2	Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social	10 (10T)	6 (6T)	4 (4T)	El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
1	2	Derecho Sindical	Derecho Sindical	10 (10T)	6 (6T)	4 (4T)	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
1	2	Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo	13,5 (12T+1,5A)	8,5 (8T+0,5A)	5 (4T+1A)	El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
				9 (8T+1A)	6 (6T)	3 (2T+1A)		
				4,5 (4T+0,5A)	2,5 (2T+0,5A)	2 (2T)		
1	2	Dirección y Gestión de Personal	Dirección y Gestión de Personal	10 (10T)	6 (6T)	4 (4T)	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	"Organización de Empresas", "Psicología Social", "Sociología"

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Diplomado en Relaciones Laborales

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teórico	Práctico/ Clínico		
1	1	Elementos de Derecho Público y Privado		12 (12T)	8 (8T)	4 (4T)	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho civil patrimonial, mercantil y fiscal.	"Derecho Administrativo", "Derecho Constitucional", "Derecho Financiero y Tributario", "Derecho Civil", "Derecho Mercantil"
		Elementos de Derecho Privado		6 (6T)	4 (4T)	2 (2T)		
		Elementos de Derecho Público		6 (6T)	4 (4T)	2 (2T)		
1	1	Historia Social y Política Contemporánea	Historia Social y Política Contemporánea	6 (6T)	5 (5T)	1 (1T)	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la Revolución industrial y de los movimientos sociales.	"Historia Contemporánea", "Historia del Derecho y de las Instituciones", "Historia e Instituciones Económicas", "Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos", "Sociología"
1	1	Organización y Métodos del Trabajo	Organización y Métodos del Trabajo	11 (11T)	8 (8T)	3 (3T)	Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	"Organización de Empresas"
1	3	Prácticas Integradas	Prácticas Integradas	12 (12T)	-	12 (12T)	Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo. Dirección y gestión del personal. Seguridad del Trabajo y Derecho del Trabajo. Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", "Organización de Empresas", "Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos"

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Diplomado en Relaciones Laborales

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teórico	Práctico/ Clínico		
1	3	Psicología del Trabajo	Psicología del Trabajo	9 (9T)	6 (6T)	3 (3T)	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	"Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos", "Psicología Social"
1	3	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa		11 (11T)	8 (8T)	3 (3T)	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedad y accidentes laborales. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", "Medicina Preventiva y Salud Pública", "Sociología", "Medicina Legal y Forense"
		Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I		6 (6T)	4 (4T)	2 (2T)		
		Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa II		5 (5T)	4 (4T)	1 (1T)		
1	1	Sociología y Técnicas de Investigación Social	Sociología y Técnicas de Investigación Social	11 (11T)	8 (8T)	3 (3T)	Nociones básicas de Sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	"Estadística e Investigación Operativa", "Metodología de las Ciencias del Comportamiento" y "Sociología"

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Diplomado en Relaciones Laborales

2. MATERIAS OBLIGATORIAS (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teórico	Práctico/Clínico		
1	1	Estadística	4,5	1	3,5	Estadística descriptiva. Distribuciones uni y multidimensionales, números, índices y series cronológicas.	"Estadística e Investigación Operativa"
1	1	Introducción a la Contabilidad Financiera	4,5	3	1,5	Conocimiento de las obligaciones mercantiles en materia de registro contable. Libros obligatorios analizando su contenido. El reconocimiento y valoración de los elementos integrantes del patrimonio de las unidades económicas: activos, pasivos y netos. Los criterios de determinación y valoración de los resultados (beneficios o pérdidas) y sus componentes: ingresos y gastos.	"Economía Financiera y Contabilidad"
1	1	Introducción a la Psicología Social	4,5	3	1,5	Estudio de los aspectos psicosociales del comportamiento en el trabajo. Bases conceptuales de la psicología social. Procesos de construcción e interpretación de la realidad. Formación de actitudes en las relaciones laborales.	"Psicología Social"
1	1	Principios de Economía	4,5	3	1,5	Problemas económicos básicos. Agentes e instituciones económicas. La empresa y el mercado. La política económica.	"Economía aplicada", "Fundamentos del Análisis Económico"
1	1	Informática Básica para Relaciones Laborales	4,5		4,5	Manejo básico del ordenador. Herramientas informáticas básicas de gestión y comunicaciones. Aplicaciones específicas para Relaciones Laborales.	"Arquitectura y Tecnología de Computadores", "Ciencia de la Computación e inteligencia Artificial", "Lenguajes y Sistemas Informáticos"
1	3	Inglés Específico para las Relaciones Laborales	4,5	1,5	3	Desarrollo de la comprensión oral, el habla, la lectura y la escritura de la lengua inglesa en relación con los estudios de Relaciones Laborales. Ampliación de la terminología del inglés académico en este campo.	"Filología Inglesa"

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el Plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Diplomado en Relaciones Laborales

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)**Itinerario en Gestión Jurídico-Laboral**

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teórico	Práctico/Clínico		
Contabilidad de Costes (2º)	4,5	3	1,5	Objetivos y conceptos básicos de la contabilidad de costes. El cálculo del coste de producción.	"Economía Financiera y Contabilidad"
Derecho de las Sociedades Mercantiles (2º)	4,5	3	1,5	Sociedades mercantiles y civiles. Sociedades anónimas, Sociedades de responsabilidad limitada, Sociedades anónimas laborales.	"Derecho Mercantil"
Derecho Sancionador del Trabajo (2º)	4,5	3	1,5	Principios inspiradores del Derecho social sancionador. Faltas. Sanciones. Procedimiento administrativo de imposición de sanciones. Impugnación de sanciones.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
Economía Laboral (2º)	4,5	3	1,5	El mercado de trabajo. Oferta y demanda de trabajo. Negociación laboral. Contratos de trabajo. El mercado de trabajo en España y en la Comunidad Valenciana.	"Economía Aplicada", "Fundamentos del Análisis Económico"
Gestión Tributaria (2º)	4,5	3	1,5	Procedimientos tributarios. Ingresos anticipados.	"Derecho Financiero y Tributario"
Regímenes Especiales de la Seguridad Social (2º)	4,5	3	1,5	Análisis de los diversos regímenes especiales de la Seguridad Social. R.E. Agrario. R.E. Trabajadores Autónomos. R.E. Trabajadores del Mar. R.E. Empleados del Hogar. R.E. Estudiantes. R.E. Minería del Carbón.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
Relaciones Especiales de Trabajo (2º)	4,5	3	1,5	Las relaciones especiales de trabajo. Consideraciones generales. El personal de alta dirección. Los representantes de comercio. Trabajadores al servicio del hogar familiar. Deportistas profesionales. Artistas en espectáculos públicos. Estibadores portuarios. Otras relaciones especiales.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
Derecho Administrativo Laboral (3º)	4,5	3	1,5	Aspectos administrativos de las relaciones laborales y de Seguridad Social.	"Derecho Administrativo"

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Diplomado en Relaciones Laborales

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
Itinerario en Gestión Jurídico-Laboral				- por ciclo	40,5 (1°)
				- curso (1°-3°)	0-18-22,5
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teórico	Práctico/ Clínico		
Derecho Comunitario (3°)	4,5	3	1,5	El ordenamiento comunitario. Derecho comunitario y Derecho de los Estados miembros. Instituciones comunitarias: organización y competencia.	"Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales"
Derecho de Cooperativas (3°)	4,5	3	1,5	Legislación estatal y autonómica. Cooperativas especiales.	"Derecho Mercantil"
Gestión Financiera y Bancaria (3°)	4,5	3	1,5	El valor del dinero: análisis de la inversión. El coste de las operaciones de financiación. Mercados y activos financieros. Funcionamiento de las entidades financieras.	"Economía Financiera y Contabilidad"
Interpretación de la Información Contable (3°)	4,5	3	1,5	El análisis contable como parte de la contabilidad: condicionamientos, clasificación y técnicas. Las cuentas anuales y otros informes. Los informes de auditoría en España. Análisis de la situación patrimonial. Análisis económico o de resultado. Casos prácticos de informes contables.	"Economía Financiera y Contabilidad"
Prácticas de Seguridad Social (3°)	4,5	0	4,5	Desarrollo e intensificaciones del cálculo de prestaciones del Sistema de la Seguridad Social.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
Procedimientos Ejecutivos y Cautelares (3°)	4,5	3	1,5	El procedimiento de ejecución de sentencias. Ejecución provisional de sentencias. Ejecución definitiva. Los procedimientos cautelares: el embargo preventivo. Otros procedimientos cautelares.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
Relaciones Laborales en la Industria Azulejera (3°)	4,5	1,5	3	Análisis de la estructura y contenidos de la negociación colectiva en el sector de la fabricación de azulejo de la provincia de Castellón.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
Sistema Fiscal (3°)	4,5	3	1,5	Impuestos. Bases imponibles, deducciones y cuotas. Infracciones y sanciones.	"Derecho Financiero y Tributario", "Economía Aplicada"
Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales (3°)	4,5	3	1,5	Cuestiones generales. Conflictos laborales individuales. Conflictos laborales colectivos. La conciliación laboral. La mediación laboral. El arbitraje laboral.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Diplomado en Relaciones Laborales

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
Itinerario en Gestión de Recursos Humanos				- por ciclo	40,5 (1°)
				- curso (1°-3°)	0-18-22,5
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teórico	Práctico/ Clínico		
Dirección Estratégica (2°)	4,5	3	1,5	Métodos y técnicas de dirección general de la empresa.	"Organización de Empresas"
Diseño Organizativo (2°)	4,5	3	1,5	Estudio del comportamiento organizativo y de los principios y técnicas de diseño de estructuras organizativas.	"Organización de Empresas"
Economía de Recursos Humanos (2°)	4,5	3	1,5	Costes y beneficios de la formación. Inversión óptima en educación. Factores que afectan a la inversión en capital humano. Movilidad laboral. Cualificaciones, distribución de la renta e inmigración.	"Economía Aplicada", "Fundamentos del Análisis Económico"
Estrés Laboral y Prevención (2°)	4,5	3	1,5	Relaciones entre trabajo y salud. El estrés laboral y sus consecuencias en el trabajo. Prevención del estrés laboral. Evaluación y prevención de situaciones de riesgo.	"Psicología Social"
Psicología de la Influencia Social (2°)	4,5	3	1,5	Procesos básicos de la persuasión y la influencia social. Desarrollo de estrategias de control e influencia en la interacción con supervisores, compañeros y subordinados. Diseño e implementación de mensajes con intenciones persuasivas en la comunicación interna.	"Psicología Social"
Sociología del Trabajo de la Mujer (2°)	4,5	3	1,5	Problemática específica. Claves para el análisis y comprensión de la situación social del hombre y de la mujer en la sociedad actual y su importancia en la configuración de los principales procesos de la vida social.	"Sociología"
Sociología Industrial y de la Empresa (2°)	4,5	3	1,5	Estudio de la Sociedad Industrial. Análisis del proceso de industrialización. Nueva organización del trabajo. Empresa como objeto de estudio sociológico. Empresa como organización social y como institución. Problemas sociales más relevantes de la empresa.	"Sociología"
Técnicas de Trabajo en Equipo (2°)	4,5	3	1,5	Análisis y descripción de los procesos grupales. Estrategias de formación, dirección y coordinación de grupos. Técnicas de manejo de grupos. Análisis y estrategias de potenciación de la efectividad y el rendimiento grupal.	"Psicología Social"

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Diplomado en Relaciones Laborales

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
Itinerario en Gestión de Recursos Humanos					- por ciclo	40,5 (1°)
					- curso (1°-3°)	0-18-22,5
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
	Totales	Teórico	Práctico/ Clínico			
Economía Valenciana (3°)	4,5	3	1,5	Estructuras productivas y empleo. Desarrollo y política regional.	"Economía Aplicada"	
Gestión de Calidad y Recursos Humanos (3°)	4,5	3	1,5	Estudio de sistemas de gestión de calidad con especial incidencia en los aspectos relacionados con los Recursos Humanos.	"Organización de Empresas"	
Gestión de la Innovación y Cambio Tecnológico (3°)	4,5	3	1,5	Desarrollo de innovaciones y evaluación del impacto de la tecnología en los recursos humanos.	"Organización de Empresas"	
Gestión del Conocimiento (3°)	4,5	3	1,5	Métodos para la creación y desarrollo de conocimientos y del capital intelectual de la empresa, así como gestión del aprendizaje organizativo.	"Organización de Empresas"	
Habilidades Sociales para la Negociación y Mediación (3°)	4,5	3	1,5	Gestión de las habilidades sociales. Análisis del conflicto interpersonal. Fundamentos teóricos y técnicas de negociación. El proceso interpersonal de la negociación y la mediación. Estrategias preventivas y de reducción de conflicto.	"Psicología Social"	
Nuevas Tecnologías y Relaciones Laborales (3°)	4,5	3	1,5	La configuración social de la tecnología. Impactos sociales y económicos del cambio tecnológico. Nuevas estrategias productivas y políticas de recursos humanos, su repercusión en las relaciones laborales.	"Sociología"	
Procesos Demográficos y Estructura Ocupacional (3°)	4,5	3	1,5	Influencia de los procesos socio- demográficos sobre la estructura ocupacional. Envejecimiento demográfico en España y Europa. La inmigración como fuente de recursos humanos. La necesidad de los nuevos modos de gestión de las relaciones laborales.	"Sociología"	
Técnicas de Búsqueda y Gestión de Empleo (3°)	4,5	3	1,5	Desarrollo de competencias para la planificación y búsqueda de empleo. Fundamentos de la gestión de la búsqueda de empleo. El proceso de gestión de búsqueda de empleo. Habilidades y técnicas de búsqueda de empleo.	"Psicología Social"	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Diplomado en Relaciones Laborales

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
Optativas Generales					- por ciclo	40,5 (1°)
					- curso (1°-3°)	0-18-22,5
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
	Totales	Teórico	Práctico/ Clínico			
El Trabajo en la España Contemporánea: una Perspectiva Histórica (2°)	4,5	3	1,5	Análisis de la evolución del mundo del trabajo en la sociedad española.	"Historia Contemporánea"	
Sociología de las Relaciones Laborales (2°)	4,5	3	1,5	Análisis de las relaciones laborales en España (referencias a otros países). Características históricas, organizativas y sistémicas de los agentes sociales, sus prácticas estratégicas en el contexto social, y los resultados efectivamente obtenidos en su interrelación con el trabajo.	"Sociología"	
Economía Española (3°)	4,5	3	1,5	Descripción de los rasgos básicos de la economía española. Instituciones más importantes.	"Economía Aplicada"	
Economía Europea (3°)	4,5	3	1,5	Descripción de la Economía Europea y de las Instituciones económicas más importantes.	"Economía Aplicada", "Fundamentos del Análisis Económico"	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SÍ NO ⁽⁶⁾

6. SÍ SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES: SEMINARIOS Y TALLERES ESPECÍFICOS

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 12 CRÉDITOS

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ESTANCIA EN PRÁCTICAS, 1 CRÉDITO= 30 HORAS DE TRABAJO.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

■ 1º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	PROYECTO FINAL DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1º	40,0	22,5	--	5,0	--	67,5
	2º	39,0	--	18,0	10,0	--	67
	3º	36,5	4,5	22,5	6,0	--	69,5
TOTAL		115,5	27,0	40,5	21,0	--	204,0

Distribución de los créditos

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

(3) FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

2. ENSEÑANZAS DE: CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

(1) DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

UNIVERSIDAD:

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/86 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	62,5	39,0	23,5
2º	57,0	36,0	21,0
3º	63,5	31,5	32
Disciplinas de libre configuración	21,0		

II ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D.1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2,4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimientos.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones de R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como, especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1-a) No procede

1-b) Todas las asignaturas son de duración semestral, excepto las siguientes que podrán organizarse de forma anual:

- Organización y Métodos del Trabajo
- Sociología y Técnicas de Investigación Social
- Derecho del Trabajo
- Derecho de la Seguridad Social
- Derecho Sindical
- Dirección y Gestión de Personal
- Prácticas Integradas

ORDENACIÓN TEMPORAL

PRIMER CURSO:

Asignaturas anuales:	Organización y Métodos del Trabajo	11,0 créditos	Troncal
	Sociología y Técnicas de Investigación Social	11,0 créditos	Troncal
	Total	22,0 créditos	
Asignaturas de primer semestre:	Estadística	4,5 créditos	Obligatoria
	Informática Básica para Relaciones Laborales	4,5 créditos	Obligatoria
	Introducción Psicología Social	4,5 créditos	Obligatoria
	Principios de Economía	4,5 créditos	Obligatoria
	Total	18,0 créditos	
Asignaturas de segundo semestre:	Elementos de Derecho Privado	6,0 créditos	Troncal
	Elementos de Derecho Público	6,0 créditos	Troncal
	Historia Social y Política Contemporánea	6,0 créditos	Troncal
	Introducción a la Contabilidad Financiera	4,5 créditos	Obligatoria
	Total	22,5 créditos	

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas anuales:	Derecho de la Seguridad Social	10,0 créditos	Troncal
	Derecho del Trabajo	9,0 créditos	Troncal
	Derecho Sindical	10,0 créditos	Troncal
	Dirección y Gestión de Personal	10,0 créditos	Troncal
	Total	39,0 créditos	
Asignaturas de primer semestre:	2 asignaturas optativas	9,0 créditos	Optativa
	Total	9,0 créditos	
Asignaturas de segundo semestre:	2 asignaturas optativas	9,0 créditos	Optativa
	Total	9,0 créditos	

TERCER CURSO:

Asignaturas anuales:	Prácticas Integradas	12,0 créditos	Troncal
	Total	12,0 créditos	
Asignaturas de primer semestre:	Derecho Jurisdiccional Laboral	4,5 créditos	Troncal
	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I	6,0 créditos	Troncal
	Inglés	4,5 créditos	Obligatoria
	2 asignaturas optativas	9,0 créditos	Optativa
	Total	24,0 créditos	
Asignaturas de segundo semestre:	Psicología del Trabajo	9,0 créditos	Troncal
	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa II	5,0 créditos	Troncal
	3 asignaturas optativas	13,5 créditos	Optativa
	Total	27,5 créditos	

El estudiante deberá completar al menos los 21 créditos que se exigen en la titulación escogiendo entre asignaturas de libre elección.

1-c) Los estudios se han estructurado en tres cursos académicos.

1-d) Las siguientes tablas establecen adaptaciones automáticas para los estudiantes del plan de estudios de 1991 que decidan cursar el nuevo plan de estudios. Se ha procurado facilitar al máximo el paso al nuevo plan de estudios procurando evitar algunos de los problemas con que se enfrentan muchos estudiantes al adaptar estudios:

- Las adaptaciones se efectúan sobre asignaturas troncales obligatorias y optativas que hayan sido superadas, por lo tanto no se producirán sobre las matriculadas pero no superadas.
- Las asignaturas cursadas y superadas, que no se puedan adaptar a ninguna asignatura pasan, conforme a la tabla correspondiente que las contempla, a formar parte de créditos de libre configuración.
- Pasan a formar parte de créditos de libre configuración los créditos sobrantes de las asignaturas cursadas y que han sido adaptadas.
- A las asignaturas cursadas en planes de estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales de otras Universidades o de Graduado Social Diplomado, no se les aplicarán estas tablas, y procederá la convalidación asignatura a asignatura.

Asignaturas troncales y obligatorias Plan 1991

Plan de 1991	Nuevo Plan de Estudios
Asignatura (créditos)	Asignatura (créditos)
Derecho del Trabajo I (5,0)	Derecho del Trabajo (9,0)
Derecho del Trabajo II (5,0)	+1 crédito de libre configuración
Derecho del Trabajo III (5,0)	Relaciones Especiales de Trabajo (4,5)
Elementos de Derecho Público y Privado I (6,0)	+0,5 créditos de libre configuración
Elementos de Derecho Público y Privado II (6,0)	Elementos de Derecho Público (6,0)
Introducción a la Sociología (6,0)	Elementos de Derecho Privado (6,0)
Técnicas de Investigación Social (5,0)	Sociología y Técnicas de Investigación Social (11,0)
Historia Social (6,0)	Historia Social y Política Contemporánea (6,0)
Derecho de la Seguridad Social I (5,0)	Derecho de la Seguridad Social (10,0)
Derecho de la Seguridad Social II (5,0)	Derecho Sindical (10,0)
Derecho Sindical I (5,0)	Organización y Métodos del Trabajo (11,0)
Derecho Sindical II (5,0)	Dirección y Gestión de Personal (10,0)
Organización y Métodos del Trabajo I (6,0)	Derecho Jurisdiccional Laboral (4,5)
Organización y Métodos del Trabajo II (5,0)	Psicología del Trabajo (9,0)
Dirección de Personal (5,0)	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I (6,0)
Gestión de Recursos Humanos (5,0)	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa II (6,0)
Derecho Jurisdiccional Laboral (3,0)	Prácticas Integradas (12,0)
Psicología del Trabajo I (5,0)	+4 créditos de libre configuración
Psicología del Trabajo II (4,0)	Introducción a la Contabilidad Financiera (4,5)
Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I (6,0)	+0,5 créditos de libre configuración
Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa II (5,0)	
Prácticas Integradas (16,0)	
Introducción a la Contabilidad (5,0)	

Introducción a la Economía (5,0)	Principios de Economía (4,5) +0,5 créditos de libre configuración
Inglés I (3,0)	Inglés Específico para las Relaciones Laborales (4,5) +1,5 créditos de libre configuración
Inglés II (3,0)	Derecho Comunitario (4,5) +1,5 créditos de libre configuración
Instituciones de Derecho Comunitario (6,0)	Estadística (4,5)
Estadística (4,0)	Informática Básica para Relaciones Laborales (4,5) +1,5 créditos de libre configuración
Informática (6,0)	

Asignaturas optativas Plan 1991

Nuevo Plan de Estudios	
Asignatura (créditos)	
Historia de Europa (3,0)	3 créditos de libre configuración
Historia del Pensamiento Europeo (3,0)	3 créditos de libre configuración
Inglés Básico (2,0)	2 créditos de libre configuración
Historia Económica de la Empresa (5,0)	5 créditos de libre configuración
Sociología Industrial y de la Empresa (5,0)	+0,5 créditos de libre configuración
Sociología del Trabajo de la Mujer (5,0)	+0,5 créditos de libre configuración
Derecho Administrativo Laboral (5,0)	+0,5 créditos de libre configuración
Derecho de las Sociedades Mercantiles (5,0)	+0,5 créditos de libre configuración
Derecho de Cooperativas (5,0)	+0,5 créditos de libre configuración
Legislación Laboral de la Industria Azulejera (5,0)	+0,5 créditos de libre configuración
Sistema Fiscal Español (5,0)	Sistema Fiscal (4,5) +0,5 créditos de libre configuración
Economía Laboral (5,0)	Economía Laboral (4,5) +0,5 créditos de libre configuración
Contabilidad de Costes (5,0)	Contabilidad de Costes (4,5) +0,5 créditos de libre configuración
Economía Española (5,0)	Economía Española (4,5) +0,5 créditos de libre configuración
Economía Valenciana (5,0)	Economía Valenciana (4,5) +0,5 créditos de libre configuración
Economía Europea (3,0)	Economía Europea (4,5) +0,5 créditos de libre configuración
Organización de Empresas (5,0)	Diseño Organizativo (4,5) +0,5 créditos de libre configuración
Administración de Empresas (5,0)	Dirección Estratégica (4,5) +0,5 créditos de libre configuración
Microeconomía (5,0)	4,5 créditos de libre configuración
Análisis Contable (5,0)	Interpretación de la Información Contable (4,5) +0,5 créditos de libre configuración
Idioma Comunitario (6,0)	6 créditos de libre configuración

1. Intensificación en Gestión Jurídico-Laboral.
2. Intensificación en Gestión de Recursos Humanos.

Además, existe un grupo de asignaturas optativas no vinculadas a ninguna intensificación. Con las intensificaciones se pretende ofrecer al estudiante la posibilidad de profundizar en cada uno de estos campos. Por otra parte, el estudiante no está obligado a cursar todas las asignaturas de una intensificación, pues no conducen a la obtención de un título diferenciado. No obstante, la secuenciación de las asignaturas y la organización docente favorecerán que los estudiantes cursen intensificaciones completas.

La intención es que el expediente académico recoja en un apartado de observaciones que el estudiante ha cursado todas las asignaturas de una intensificación, pues de este modo se destacará explícitamente el perfil del titulado cuando acceda al mercado laboral.

Para poder cursar las asignaturas de Prácticum, el estudiante habrá de superar el 50% de los créditos de la titulación, entre los que deben estar incluidos el 85% de los créditos troncales correspondientes al primer curso y segundo curso. Habida cuenta de la vocación de esta universidad en fomentar la Estancia en Prácticas, se procurarán todos los medios necesarios para que las prácticas se desarrollen en una empresa o institución pública, actividad a la que se asignarán 12 créditos, correspondiendo a cada crédito una equivalencia de 30 horas.

Para fomentar y garantizar en todos sus estudiantes la adquisición de una formación integral que se extienda más allá del ámbito de conocimiento propio de la titulación, la Universidad dispone de un conjunto de asignaturas de "estilo" agrupadas en bloques temáticos. Se recomendará al estudiante cursar las asignaturas de estilo que establezca la Universidad.

2) La docencia de las materias troncales se asigna a todas las áreas de conocimiento previstas en el R.D. 1429/1990, por el que establece el título universitario oficial de Diplomado en Relaciones Laborales y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquel.

3) Para facilitar la organización docente la asignación de créditos a las diferentes asignaturas se ha realizado utilizando el módulo 1,5 créditos, que se corresponde con una hora lectiva durante las 15 semanas de un semestre. Otra medida que va en el mismo orden es que según R.D. 779/1998 el número máximo de materias troncales, obligatorias y optativas a cursar por los estudiantes de forma simultánea se sitúa en seis.

Las asignaturas optativas se estructuran en dos intensificaciones curriculares (o especializaciones):